



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab"

Comisión de Gasto Financiamiento

ASUNTO: Acuerdo que emite la Comisión de Gasto Financiamiento por el que se emiten los **LINEAMIENTOS PARA EL CIERRE PRELIMINAR DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024.**

1. Con motivo del término del período constitucional del gobierno municipal de Centro, Tabasco y en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 79, 80, 81, 86 y 93 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 1, 2, 12, 18, 19, 20, 21, 22, 102, 124, 134, 194 y 205 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; 1 y 29 de la Ley que establece los procedimientos de Entrega Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco; efecto de llevar a cabo de manera ordenada y transparente el proceso de entrega recepción de la Administración Pública Municipal; se expiden los presentes:

LINEAMIENTOS PARA EL CIERRE PRELIMINAR DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024.

I. Objetivo

Establecer las disposiciones administrativas que deberán observar los titulares de las dependencias, unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Administración Pública Municipal, así como los servidores públicos de que realicen alguna función vinculada a la administración de los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio 2024, con motivo de la entrega-recepción de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, por término del período constitucional.

II. Ámbito De Aplicación

- 1.- Las dependencias;
- 2.- Las unidades administrativas;
- 3.- Los órganos desconcentrados y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab"

Comisión de Gasto Financiamiento

4.- Los servidores públicos vinculados a la administración, ejercicio, control y seguimiento de los recursos previstos en el presupuesto de egresos del Municipio de Centro para el ejercicio 2024.

III. Marco normativo

2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco;
4. Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental;
6. Ley que establece los procedimientos de Entrega Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco;
7. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios;
8. Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios;
9. Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco
10. Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Centro

IV. Adecuaciones presupuestarias

En apego al artículo 38 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, la fecha límite para recibir solicitudes de adecuaciones presupuestarias concluye el 17 de junio de 2024 a excepción del cierre de proyectos y acciones, las incidencias relacionadas con los servicios personales y las que se requieran por el proceso de negociación salarial; de igual forma las derivadas de todas las acciones que se requieran en caso de eventualidades meteorológicas o de infraestructura de servicios públicos.

Los recursos federales transferidos, así como los convenidos con otros órdenes de gobierno, se atenderán de acuerdo con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente o lo que establezca la normatividad aplicable.



V. Servicios personales

Las nóminas de la primera y segunda quincena de septiembre de 2024, se elaborarán y tramitarán durante el mes de agosto, atendiendo el calendario de recepción de órdenes de pago, de tal manera que el día 29 de agosto de 2024, la Dirección de Finanzas deberá contar con la citada nómina revisada y validada para su pago.

VI. Recepción de órdenes de pago

Mes 2024	Recepción de Órdenes de Pago		Cierre Mensual 2024
	Dirección de Programación	Dirección de Finanzas	
	Día		Día
Junio	19	25	03 de julio
Julio	23	26	05 de agosto
Agosto	22	26	03 de septiembre
Septiembre	9	13	13 de septiembre

VII. Requisición de Materiales y Suministros y Orden de Servicio

La fecha límite para recibir requisiciones de materiales y de órdenes de servicio será el 17 de junio de 2024.

VIII. Gastos a Comprobar

Los servidores públicos que hayan recibido recursos por concepto de gastos a comprobar, deberán realizar la comprobación o en su caso el reintegro para la cancelación de los mismo a más tardar el día 21 de agosto de 2024.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab"*

Comisión de Gasto Financiamiento

IX. Fondo Revolvente

La dependencia, unidad administrativa u órgano desconcentrado ejecutora del gasto, deberá realizar la comprobación o en su caso el reintegro para la cancelación del fondo revolvente, a más tardar el día 21 de agosto de 2024.

X. Recepción de Reportes de Avances Físicos

La Contraloría Municipal recepcionará los reportes de avances físicos de las dependencias, unidades administrativas y órganos desconcentrados, de acuerdo al siguiente calendario:

Mes	Fecha de Recepción
Junio	05 de julio de 2024
Julio	07 de agosto de 2024
Agosto	05 de septiembre de 2024
Septiembre	20 de septiembre de 2024

De estos reportes se deberá turnar una copia a la sindicatura para conocimiento, en términos del artículo 36 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

XI.- Tercera Autoevaluación Trimestral

Con el propósito de consolidar el informe de avances presupuestal y físico de los programas y proyectos, la tercera autoevaluación se formulará con corte al 30 de septiembre de 2024, misma que deberá llevarse conforme al calendario siguiente:

Etapa	Descripción de la Actividad	Septiembre	Octubre
I	Recepción por la Contraloría Municipal para la integración del documento impreso ¹	Del 27 al 30	
II	Envío del documento a las áreas responsables para su validación y firma.		Del 01 al 03

¹ La información correspondiente al área de ingresos se entregará el día 01 de octubre de 2024.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab"*

Comisión de Gasto Financiamiento

Dicho informe deberá quedar relacionado como asunto en trámite totalmente validado y firmado para su posterior entrega al Órgano Superior de Fiscalización (OSFE).

XII.- Transparencia y Rendición de Cuentas

De acuerdo con los principios de máxima publicidad y accesibilidad a la información, objetividad, independencia, eficacia, eficiencia, honestidad, productividad, y rendición de cuentas, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los reportes e información que las dependencias, unidades administrativas y coordinaciones deben integrar e informar a las distintas instancias normativas, federal, estatal y municipal, deberán observar lo dispuesto en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y demás relativos y aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Estos Lineamientos estarán vigentes a partir del día siguiente de su publicación en la página oficial del municipio y deberán darse a conocer mediante circular a las dependencias, unidades administrativas y órganos desconcentrados, de manera digital o impresa.

SEGUNDO. Las disposiciones no consideradas en los presentes lineamientos, serán resueltas y circuladas previo acuerdo de la Comisión de Gasto Financiamiento.

TERCERO. Se ordena publicar los presentes Lineamientos en la página oficial del municipio de Centro, Tabasco.

Dado en la sala de juntas de la Dirección de Programación, en el Palacio Municipal de Centro, Tabasco, a los 14 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab"

Comisión de Gasto Financiamiento

Integrantes de la Comisión de Gasto Financiamiento del Municipio de Centro, Tabasco

Ing. Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación
Presidente

Mtro. Fernando Calzada Falcón
Director de Finanzas
Secretario

M.A. Gustavo Arellano Lastra
Director de Administración
Vocal

L.C.P. Ana Lilia Martínez Pérez
Subdirectora de Política Presupuestal
Secretaria Técnica

Mtra. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León
Contralora Municipal

M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio
Director de Asuntos Jurídicos

Hoja protocolaria de firmas de los "Lineamientos para el cierre preliminar del ejercicio presupuestal 2024".